

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Delegación de Cataluña

Bolivia, 56 (4ª planta)

Barcelona

Madrid, 18 de mayo de 2023

REF.: PEDROSA VALORES SICAV, S.A. – REF. CNMV: 4.178

(en trámites de adaptación a “PEDROSA VALORES, S.A.”)

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica a esta Comisión que la Junta General Ordinaria de la sociedad de referencia acordó con fecha 16 de mayo de 2023 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13. 1 d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en BME MTF Equity con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de una Sociedad Anónima.

Habida cuenta de que el proceso de adaptación de la Sociedad a su nuevo estatuto como sociedad de capital se encuentra en trámites, se hace constar a este Organismo que, en su momento, se remitirá copia autorizada de la escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados, así como la solicitud de baja voluntaria de los registros de la CNMV. Asimismo, se informa de que este hecho relevante ha sido comunicado a BME MTF Equity en la misma fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

El Administrador Único

D. Daniel Ferrer Escuer

PEDROSA VALORES SICAV, S.A.

(en adaptación a “**PEDROSA VALORES, S.A.**”)